

15 SEP 2010

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1921

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 046 de fecha 02 de Marzo del año 2010 que nombra a Carolina Covarrubias Apablaza, R.U.T 13.484.212-1, en calidad de Docente a Contrata, en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
2. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud Nro. 098, por 01 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones de Carolina Covarrubias Apablaza, R.U.T 13.484.212-1.

DECRETO:

1. AUTORIZESE 01 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Carolina Covarrubias Apablaza, R.U.T 13.484.212-1, Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" para el día 15 de Septiembre del año 2010.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
ALCALDÍA
SIERRA GORDA
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/vgo
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control